



## **Acuerdos adoptados relativos a la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada (Acta nº 112 con fecha 31/10/2024)**

**TEMAS TRATADOS** según el orden del día establecido:

### **1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria anterior.**

De forma previa a la convocatoria de esta reunión se ha compartido el acta de la anterior reunión a través del email. Se aprueba por unanimidad el acta de la reunión ordinaria anterior.

### **2. Informe de la coordinadora del Programa.**

La coordinadora del Programa de Doctorado (Profesora Ana Polo) pasa a informar de los siguientes asuntos:

- Defensa de Planes de Investigación: Hoy concluye el plazo para la entrega de los planes de investigación. Se enviará un correo electrónico a los/as tutores/as para que validen el plan de investigación correspondiente, de manera que se registre finalmente como plan de investigación.
- Representante estudiante en el Programa de Doctorado: Durante los próximos cinco meses se prevé un periodo sin representación estudiantil. Se ha solicitado a los estudiantes. Se ha solicitado a los estudiantes interesados que manifiesten su disposición a asumir un rol más activo en la representación.
- Workshop de Economía: La representación de nuestro Programa de Doctorado estará a cargo de la Coordinadora del mismo.
- Renovación de acreditación del título: El informe ha sido enviado al Vicerrectorado de Calidad, donde se realizaron consultas adicionales que ya han sido respondidas. El documento actualizado se encuentra ahora en el Vicerrectorado para su revisión final.
- Modificación del título: Como consecuencia de la entrada en vigor de la LOSU, durante el curso académico 2026/2027 se implementarán las modificaciones necesarias para adecuar el programa a la nueva normativa.
- Informe de expertos: Es necesario establecer criterios claros y objetivos desde la Comisión Académica de Doctorado del Programa de Doctorado para la selección de expertos, de manera que este proceso sea eficiente y no retrase los trámites de depósito de la tesis.

### **3. Aprobación, si procede, del depósito de tesis doctorales.**



- Hasta el momento, se ha recibido para su depósito de tres tesis (Línea de Internacionalización; Línea de Métodos; Línea de Sistemas de Información). Las tres tesis cumplen con todos los requisitos establecidos. Se aprueba por asentimiento el depósito de las tres tesis.

#### **4. Aprobación, si procede, de la incorporación de nuevos profesores al programa de doctorado.**

Se ha recibido la solicitud como profesora colaboradora (Línea de Marketing) cumple con los requisitos exigidos en le PD. Asimismo, se ha recibido la solicitud como profesor propio del programa de doctorado (Línea de Marketing) Tras la revisión de los curriculums, se ha constatado que cumple con los criterios requeridos, por lo que se apreuban estas incorporaciones por asentimiento.

#### **5. Otros asuntos de trámite.**

- Solicitud de prórroga extraordinaria (Línea Dirección Estratégica). Se aprueba por asentimiento.
- Paso a tiempo parcial (Línea Sistemas de Información). Se aprueba por asentimiento con efectos retroactivos 2023/2024.
- Solicita autorización estancia internacional (Línea Economía Pública). Se aprueba por asentimiento.
- Solicita cambio a tiempo parcial (Línea Dirección Estratégica). Se aprueba por asentimiento con efectos retroactivos 2023/2024.
- Solicita cambio del título del plan de investigación (Línea Dirección Estratégica). La modificación se considera no sustancial, por lo que no se le solicita la defensa de Plan de Investigación. Se aprueba por asentimiento.
- Se solicita el visto bueno de un convenio de tesis industrial (Línea de Sistema Internacionalización). Se aprueba por asentimiento.

#### **6. Riesgos y preguntas**

No habiendo más asuntos que tratar, la Coordinadora de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales levantó la sesión, siendo las 13:30 h. del día arriba indicado.